



Instituto Cervantes

Por la presente se hace constar que el centro de

CAMINO BARCELONA, S.L.U.
(B-63558910),

CAMINO BARCELONA

con domicilio en c/ Comte d'Urgell, 78, bajo, E-08011, Barcelona, ESPAÑA

de acuerdo con los términos del contrato de acreditación firmado, ha recibido el reconocimiento del Instituto Cervantes como



“CENTRO ACREDITADO POR EL INSTITUTO CERVANTES”

El contrato de acreditación suscrito entre el Instituto Cervantes y **CAMINO BARCELONA, S.L.U.** entró en vigor el 01/11/2013 y su vigencia se extiende hasta el 31/10/2022 (fecha inicialmente prevista para su finalización).

La firma del contrato de acreditación y por tanto el reconocimiento como Centro Acreditado significa que el centro **CAMINO BARCELONA** ha superado las condiciones establecidas en el Sistema de Acreditación de Centros de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes. Dicho sistema establece requisitos, condiciones e indicadores de actividad académica y calidad docente, instalaciones y equipamiento, organización administrativa, información y publicidad, así como requisitos jurídicos.

Madrid, 13 de diciembre de 2019

Carmen Noguero Galilea
Secretaria General del Instituto Cervantes